

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: UNA INVESTIGACIÓN EVALUATIVA.

Por: Dr. Uriel Bustamante Lozano.*

ubustamantel@unal.edu.co

/ALTAMIRA1003

Fecha de envío: 15 de enero de 2015. Fecha de aceptación: 1 de junio de 2015.

*Es investigador asociado a la Universidad de Tijuana.

RESUMEN.

La presente investigación revisó el proceso de implementación de la reforma académica en la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, desde la participación y el compromiso de los actores académicos, con las experiencias, opiniones, y vivencias surgidas en torno a la implementación de los “nuevos lineamientos básicos” en los programas curriculares de pregrado.

Se realizó un estudio cualitativo estructurado en un modelo de evaluación (matriz de evaluación) a partir de componentes y subcomponentes a fin de brindar información a los responsables de tomar las decisiones y evaluar los efectos.

Palabras clave: Reforma, Currículo, Gestión educativa, Administración educativa.

ABSTRACT.

This research reviewed the implementation process of academic reform in the School of Management of the National University of Colombia, Manizales, from the involvement and commitment of academic actors, experiences, opinions, and

experiences around the implementation of "new basic guidelines" in undergraduate curricula.

This is a qualitative study on a structured assessment model (evaluation matrix) from components and subcomponents to provide information to those responsible for making decisions and assessing the effects was performed.

Keywords: Reform, Curriculum, Educational administration.

I. INTRODUCCIÓN.

El estudio de la realidad educativa, tiene como propósito generar información que posibilite la realización de diagnósticos, es decir, determinar problemáticas, de igual forma, permite establecer escenarios, aspectos y factores que posibiliten la generación de alternativas de solución y la construcción de nuevo conocimiento.

El estudio supera la recolección, clasificación y organización de datos, información y hechos, para involucrarse con su análisis e interpretación. De tal manera se posibilita evaluar problemas o situaciones de acuerdo a los parámetros expresos en la normatividad. Desde esta dimensión la evaluación, utiliza una variedad de instrumentos y una gama de procedimientos metodológicos.

Este documento da cuenta del proceso y resultados de evaluar la implementación de la Reforma Académica, Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario, en la Facultad de Administración, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales; la intención es subrayar el carácter dinámico de la dimensión académica y su estrecha relación con los procesos de evaluación, el que favorece y facilita la regulación y consolidación de los cambios académicos, y

“por ende, de la calidad de la formación profesional; ofrece información oportuna sobre el desarrollo académico y revela su potencial al servicio de la calidad educativa” (Manrique, 2009, p. 19).

Para este ejercicio se asume la evaluación como estrategia para mejorar la calidad, en este sentido se analiza la relación entre evaluación y calidad, lo que refiere variables, indicadores, criterios, procedimientos e instrumentos, que es preciso diseñar y comprender en función de la norma (Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario), ello posibilita juzgar su mayor o menor adecuación al patrón o modelo de referencia.

Evaluar la implementación de la reforma, “tiene por objeto, someter de manera sistemática y continua a revisión el plan inicial con el fin de reconducirlo en los términos que sean necesarios” (Castillo, 2002, p. 93); “permite detectar tanto las mejoras, como las carencias y los inconvenientes; supone la obtención rigurosa de datos de modo que se posea el conocimiento apropiado de la situación que permita tomar las decisiones necesarias su finalidad es perfeccionar el proceso...” (Castillo, 2002, p. 87).

El conocimiento de estos cambios en los procesos académicos permite poner en evidencia los problemas más importantes que afectan la relación academia-institución, y por ende, toda la dimensión curricular y formativa en correspondencia con los proceso de gestión y administración académica, aspectos que integran un sistema conceptual organizado interdisciplinariamente.

II. La reforma: una simbiosis academia-institución.

Establecer referentes epistemológicos y estrategias metodológicas que articulen los procesos académicos y la institución, permitió evidenciar la resignificación académica que implica implementar una reforma, sin embargo, es una cuestión inusual, no porque antes no se haya emprendido tal tarea, sino por tratarse ahora en un ambiente generalizado en el que incluso participan saberes y profesionales que, por lo general, habían decidido permanecer aislados de la discusión sobre el sentido y perspectiva académica, administrativa y de gestión, de la evaluación, sus vínculos con las necesidades del contexto y los principios académicos que la orientan.

Ayudó además a identificar tendencias y patrones, a adaptar estrategias y a fundamentar las decisiones relativas al conocimiento y al procedimiento que exige los lineamientos para su ejecución. El proceso de evaluación constituye los cimientos que permiten elaborar informes claros y exactos sobre los resultados obtenidos por la implementación del Acuerdo; así, la elaboración de informes deja de ser un obstáculo y se convierte en una oportunidad para llevar a cabo un análisis crítico y lograr un aprendizaje institucional, a fin de brindar información a los responsables de tomar las decisiones y evaluar los efectos.

Acercarse a examinar la dinámica de la reforma, es el intento por consolidar un proceso académico que gira en torno a la pertinencia institucional desde las políticas académicas enmarcadas en los planes de desarrollo tanto de la Universidad, la sede, la facultad y la viabilidad metodológica.

En síntesis, la evaluación de la reforma permite cumplir con un “triple propósito: obtener más y mejor información sobre el alcance y las consecuencias de su implementación; objetiva el debate público sobre los mismos, contribuyendo a descargarlos de pasión y prejuicios, y, apoya la toma de decisiones” (Ferrer, 2008).

Permite, la organización y modernización de saberes, el desarrollo curricular y pedagógico, una mayor vinculación y pertinencia de los procesos y acciones formativas y de investigación con la sociedad; plantea relaciones e interacciones entre los procesos curriculares, las unidades académicas, los agentes responsables de estas hacia la concertación alrededor de los compromisos académicos.

En esta era de reformas y de esfuerzos tendientes a elevar los estándares, la evaluación es extremadamente importante, desde ella se derivan, nuevas formas de organización, modalidades pedagógicas de individuación y de socialización, por ende nuevas formas de análisis asociadas a la organización académica y curricular.

Desde este punto de vista la evaluación refiere actualizaciones críticas, y más importante aún, activa las más heterogéneas y hasta divergentes posiciones, relevantes no solo por las dimensiones que abren al discernimiento, sino también, por la obligada búsqueda de la calidad que implica la academia.

Es indudable, que la evaluación juega un papel importante, pues contribuye a mejorar los procesos educativos desde la observación minuciosa de la evolución y

el desarrollo de la implementación de la reforma, evidenciando los cambios y los efectos producidos en el sistema educativo, en su institucionalidad y en su transformación académica.

III. METODO.

El enfoque metodológico y técnico (herramientas) para evaluar la reforma implicó diseñar, un aparato técnico procedimental cuyo propósito fundamental apunta a implementar procesos de recolección, clasificación y validación de experiencias, a partir de los cuales pueda construirse el estado actual de la reforma, a través del manejo de matrices de análisis, conocer un fenómeno o variable y la interrelación de sus elementos constitutivos. El marco de referencia para el proceso de diagnóstico, se compone de tres niveles:

Factor: área grande de desarrollo con que cuenta la Facultad en su que-hacer. Es un elemento constitutivo de formación necesario para dar cumplimiento a sus funciones sustantivas.

Categoría: es un aspecto que describe un factor y determina su calidad permitiendo la diferenciación de un factor con otro. Reúne a su vez, un conjunto de indicadores que tiene relación con el objeto de la misma.

Subcategoría: sirve como medida o señal para conocer y describir una categoría.

Este esquema se encuentra definido en la matriz de evaluación.

La muestra representativa se calculó basados en la técnica conocida como “Muestreo Estratificado con Afijación Proporcional”; en la cual, cada Programa

Curricular distribuye proporcionalmente los tamaños de los estratos (Semestres), de acuerdo a la cantidad total de estudiantes que tenga ubicados en los semestres ya mencionados. Esta técnica es la indicada cuando no se tiene información sobre la distribución de la característica en estudio.

Dadas algunas recomendaciones y al grado de avance en porcentaje de créditos cursados de los estudiantes, se opta por realizar el censo poblacional completo a los 534 estudiantes que cumplen con las características establecidas anteriormente; así:

Programa Curricular	Número de Estudiantes Matriculados que han aprobado entre el 40% y 90% del total de créditos	Total Estudiantes Matriculados
Administración de Empresas (D)	207	508
Administración de Empresas (N)	148	434
Administración de Sistemas Informáticos	136	355
Gestión Cultural y Comunicativa	43	125
TOTAL	534	1422

Aplicación de Entrevistas:

Se realizó el siguiente número de entrevistas a los actores académicos:

- Decano: (1) Entrevista.

- Directores de Programas Curriculares: (3) Entrevistas.

- Docentes adscritos a la Facultad: (36) Entrevistas.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Departamento de Administración y las Secretarías de los otros dos Programas Curriculares, el número total de los Docentes (Población) es de (74). La muestra poblacional que se entrevistó fue segregada como la mitad de los docentes de planta por cada área de conocimiento en los programas curriculares de Administración de empresas (diurno y nocturno) y Administración de sistemas informáticos.

Para el caso del Programa Curricular de Gestión Cultural y Comunicativa, por la diversidad de áreas de conocimiento, la población a entrevistar fue definida como la mitad de los docentes de planta adscritos al mismo, escogidos según su nivel de antigüedad en el mismo

IV. RESULTADOS.

En los últimos años la universidad ha conjugado diferentes intereses ligados a su transformación académica y a la búsqueda de nuevas relaciones con la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura en el proceso de formación académica y profesional, las tendencias del proyecto modernizador ha creado numerosas demandas en la Universidad, expresadas en la necesidad de acceder a la excelencia y a la calidad a través de la innovación o renovación curricular profunda, la cual introduce diferentes prácticas pedagógicas que dinamizan y fortalezcan capacidades y aptitudes de los estudiante para los procesos de

aprendizaje y les promueva hacia una mayor autonomía y desarrollo de la responsabilidad individual y colectiva.

Presentamos pues, algunos aspectos que permiten establecer resultados a partir de las respuestas a las preguntas integradores, que caracterizan cada factor.

Factor 1.

Nivel de pertinencia de la estructura organizacional del programa de Gestión Cultural y Comunicativa, respecto a la dinámica académica y formativa.

La relación que se establece entre las áreas curriculares que constituyen la Facultad, desde la dimensión académica y formativa, están precisadas por el estatuto, por una resolución del Consejo Superior Universitario que nos define claramente los tres (3) énfasis, en tres (3) grandes áreas curriculares, una es el área de Administración, la otra es la de Informática y Computación y la otra la de Ciencias Sociales, Cultura y Comunicación, referidas esencialmente al marco de responsabilidades y tareas que presentan los referentes normativos, donde se centran la acción académica, pero sin contenido, lo cual consiste en elaborar planes académicos según la norma establecida, ejecutar si queda tiempo, lo anterior refiere un contexto organizacional tradicional, atendiendo a la división especializada del trabajo directivo. La condición esencialmente normativa, la cual establece acciones y procedimientos, si bien es lógico, aferrarse a ellas de manera radical, las directivas pierden adaptabilidad con respecto al entorno, tan dinámico y complejo.

El espíritu voluntarista, en el sentido de hacer lo que el directivo considera en su momento, puede atomizar en referencia a la estructura organizacional, en el sentido en que se atiende lo más urgente frente a lo más importante. El día a día consume todo el tiempo del directivo y cuando va adquiriendo cierta experiencia, tiene que darle paso a otro directivo para entrar en el círculo de la gestión empirista, descuidando el nivel estratégico.

La presencia de una dirección normativa, voluntarista y empirista, si bien ha dado resultados, impide asimilar los cambios que presenta la reforma académica, dificulta abordar el cambio, a pesar de la buena voluntad de los directivos y de la comunidad académica; sin embargo la normativa define el contexto y las circunstancias institucionales que dan significado y perspectiva a las nuevas propuestas académicas y curriculares.

Los planes de estudios refieren un proyecto formativo, en tal sentido, se vincula a la concepción de currículo, pues expresan los objetivos de formación, ofreciendo un marco de referencia académico y curricular.

La reforma en la Facultad está ajustada a un conjunto de factores y condiciones normativas que demarcan y gobiernan el proceso de implementación (contexto de legitimación), el escenario institucional la sitúan en un aquí y ahora (contexto de sentido y de viabilidad); articulados, definen el desarrollo de capacidades que forman parte, justamente, de la estructuración y contenido académico de los programas, bajo nuevas modalidades formativas que le permiten al estudiante el “acercamiento y el ejercicio de actividades de investigación y extensión, y se proyectarán hacia la formación en investigación, formación

académica de nivel avanzado y práctica profesional” (Acuerdo 033 de 2007 del C.S.U.).

Los estudiantes consideran que las líneas de profundización son un componente fundamental del currículo que buscan fortalecer las actividades investigativas en la Facultad con los objetivos de formación, son referentes de encuentro y de profundización de los conocimientos adquiridos, de encuentro académico y de reflexión profesional, sin embargo, consideran que son espacios (desde la dinámica real del currículo), muy vagos pues no se han planteado de manera clara y directa.

La Facultad tiene características generales pero también debe acomodarse a las necesidades específicas concretas relacionadas con el estudiante, las cuales potencializan el proceso de cambio y señalan cuáles serán los núcleos de aprendizaje que se consideran prioritarios para el fortalecimiento del proceso de formación. De alguna manera marcan la orientación académica.

Desde la implementación de la reforma, los docentes determinaron que la manera en que las respuestas a las necesidades se hacen operativas (prácticas), es desde una estrecha vinculación a las diversas materias del currículo. En definitiva, se trata de estrategias que expresan los contenidos necesarios de las asignaturas para desarrollo del proceso de formación, y las cuales centralizan su interés en las asignaturas.

Factor 2.

Modo en el que se articulan las estrategias pedagógicas con los procesos de formación.

La situación actual de la formación revela disciplinariedad y fragmentación en la formación académica de los docentes, en un contexto esencialmente interdisciplinario como el de la Facultad, ello puede ser considerado una ventaja, para la generación del dialogo, como una estrategia fundamental para el desarrollo de las clases, de los contenidos, lo que posibilita recoger ese capital académico y vital con el que cuenta el estudiante, ello no es retórica sustentada en los objetivos formativos, dadas las actuales condiciones se convierte en una condición absolutamente necesaria.

De allí la multiplicidad de propósitos y actividades más allá de las aulas de clase. La autonomía del estudiante y el campo profesional que visiona, son los motivos expresados para profundizar los conocimientos de manera autónoma en un área determinada.

El nivel de flexibilidad de los procesos formativos respecto a las posibilidades de formación, refiere esencialmente las capacidades, habilidades y aptitudes de los estudiantes para definir, dentro de los límites y potencialidades de cada programa, su ruta formativa, es decir, escoge entre unos conocimientos y saberes en función de sus intereses, formativos, profesionales y su proyecto vital; esta relación se hace evidente en las multiplicad de intereses académicos extra-clase generadas por el estudiante y orientados por los docentes.

Al tener un componente investigativo, el estudiante aplica los conocimientos y métodos adquiridos en el desarrollo del plan de estudios de su programa curricular. Ello promueve el desarrollo de un programa flexible, y se

estructura alrededor del concepto de flexibilidad, entendido como un principio relacional y prospectivo, lo que permite señalar las implicaciones del trabajo de grado.

El trabajo de grado le permite aplicar conocimiento desde la capacidad del estudiante para traducir problemas y problemáticas de su área, valorando los problemas, sistematizando los procedimientos, y la aplicación multi e interdisciplinaria del conocimiento para la formulación de alternativas de solución.

En el trabajo de grado se aplica y construye conocimiento de manera diferente al tradicional y se convierte en una oportunidad para que se conjuguen las habilidades investigativas con los saberes y competencias a partir de los cuales se generen soluciones a los problemas de su contexto académico, social, profesional y laboral.

Para el logro de estos propósitos la reforma curricular estableció dos ciclos en la estructura curricular un ciclo referido a la fundamentación con el que se pretende garantizar una formación académica básica, en una estructura curricular que contribuye para que el estudiante adquiera métodos, técnicas y un lenguaje académico-profesional amplio y complejo cuando plantee y aborde problemas; y el ciclo disciplinar o profesional, está orientado hacia la formación sistémica en su campo específico, en una estructura curricular que se centra en una profesión y junto con el ciclo fundamentación contribuye a la formación integral.

Para facilitar la flexibilidad en el desarrollo de los ciclos estableció un sistema de otorgamiento de créditos. La reforma académica introdujo una forma de agrupación de los planes alrededor de una categoría clasificatoria denominada

opción, definida como el encuentro de propósitos e intereses disciplinarios ligados a la formación académica.

Los estudiantes consideran que la asignatura trabajo de grado les permite aplicar los conocimientos aprendidos, en lo que no están de acuerdo, en términos generales, es la imposición del docente director pues en muchas ocasiones no responden ni los intereses, ni a las líneas de investigación insinuadas en la malla, ni a la afinidad con determinados docentes, lo que obstaculiza una construcción colectiva del conocimiento con su director. También cuestionan el seguimiento y la evaluación que los directores realizan del desarrollo del trabajo de grado. Los estudiantes presentan una confusión entre práctica y pasantía.

Consideran la pasantía (una modalidad de trabajo de grado) como un espacio fundamental para establecer el contacto con la realidad del sector, el desarrollo de competencias y la evaluación externa de su labor.

Factor 3

¿Está satisfecho con el desarrollo del Currículo de su Programa Académico?

Los estudiantes consideran que deben renovarse las metodologías de aprendizaje a partir del reconocimiento de las necesidades del contexto, lo que define posibles campos y retos profesionales que deben asumir.

"La libertad de cátedra", es demasiado libre en ocasiones: se han presentado cambios significativos definidos por la administración de turno que han transformado el sentido de muchas de las asignaturas ofertadas en el

programa, generando que cada estudiante salga con diferentes niveles de formación, que van desde el nivel regular, hasta un nivel alto, lo que produce un problema a nivel profesional; una de las causas definidas por los estudiantes es el cambio de las asignaturas que ellos consideran más importantes al componente de libre elección para las demás carreras de la universidad.

Un componente fundamental de los programas que estructuran la Facultad es la práctica, ella, propicia la formación personal y multidimensional, trasciende los aprendizajes disciplinares. Su importancia en la comunidad académica va en aumento. En particular se construye una concepción que se aleja de las prácticas vinculadas a algunas asignaturas, puesto que refiere un periodo en el que los estudiantes establecen contacto y relación con los contextos laborales de su profesión, al acercarse a profesionales del sector y en escenarios de laborales reales.

La proyección de la formación del pregrado al posgrado es una exigencia latente por parte de la comunidad académica, es desarrollar la capacidad investigativa, la aplicación del conocimiento y la formulación de soluciones a problemas disciplinarios, interdisciplinarios, artísticos o profesionales, al igual que de los programas de formación que tengan como propósito perfeccionar, actualizar o profundizar conocimientos en un tema específico.

Los procesos de acompañamiento estudiantil, tan esenciales para el éxito de la reforma son aún muy débiles en su implementación. Esta falta de claridad y

de conocimiento del sistema de acompañamiento, hacen que el estudiante nunca recurra al tutor.

V. CONCLUSIONES.

Las dificultades presentadas en el desarrollo de la reforma son inherentes al proceso de innovación. Cualquier cambio, entra en el juego de las posiciones y las opciones políticas, ideológicas y teóricas, genera manifestaciones críticas que tienen susceptibles de ser analizadas. Esto en razón a que la mayoría de las organizaciones sienten preferencia por la estabilidad.

Este informe sentó una evaluación sobre los diferentes problemas de la reforma que apuntan a revisar y modificar aquellos aspectos que sean significativos para los mejores logros de su desarrollo.

Estos problemas reclaman, la reconceptualización de algunos de sus principios y orientaciones, la definición de las condiciones académico-administrativas necesarias para sacar adelante la reforma y, un manejo discrecional de ésta que permita dar salida a los problemas particulares de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia.

REFERENCIAS.

- Acuerdo 033 de 2007 del C.S.U. Universidad Nacional de Colombia.

- Castillo Arredondo, S. (2002). Coord. Compromisos de la evaluación educativa. Pearson Educación. Madrid.
- Manrique Villavicencio, L. (2009). La evaluación procesal y su rol en el cambio en la educación superior. *Educación*, (34), 19.
- Ferrer, A. (2008). Avaliação E Políticas Públicas Em Educação (2008-06-01) ISSN: 0104-4036.
- Zuluaga, I. D. (2012). Elementos para enrutar el análisis de las Reformas Académico-Administrativas. Revista Politécnica Enero-junio de 2012 · Año 8. Número 14 · ISSN 1900-2351